

## AVISO DE REMATE

**SEGUNDO SEÑALAMIENTO  
REMATE POR LA MITAD DEL  
VALUO.**

La Providencia dictada por el señor Intendente General de Pichincha, se ha estado para el día martes 12 de enero de 1980, de 2 a 6 de la tarde, para que se lleve a efecto el remate del bien embargado, objeto del juicio de daños y perjuicios, el mismo que consiste en un vehículo que tiene las siguientes características:

Modelo de doble llantas traseras, marca "International" con chasis No. P-12693, modelo: 89, de 1500 c.c., color azul combinado, cajón de madera, pintura en muy mal estado de conservación en general, sin ruidos en las puertas espejo retrovisor de la cabina en buenas condiciones, el extremo trasero roto; no tiene seguridad; las puertas de la cabina, las llantas conservan el labrado; no tiene luces por no tener focos; como no puede probarlo encontrándose en dicho estado no se sabe si el funcionamiento eléctrico está bueno; el motor de la carrocería está

destrozado y su puerta posterior que lo cierra se halla semi-destruída; no tiene llanta de emergencia ni herramientas, los guardafangos y el capot se encuentran hundidos y abollados. El funcionamiento del motor en malas condiciones. El avalúo es de Sesenta mil sucres. El bien se encuentra en poder del depositario judicial Lcdo. Nestor Pazmiño. El remate tendrá lugar el día y hora señalados, en la secretaría de la Intendencia General de Policía de Pichincha, calle Mideros y Cuenca, primer piso, de esta ciudad. Se aceptarán posturas que cubran cuando menos las dos terceras partes del avalúo, debiendo los postores acompañar el 10 por ciento de su oferta, en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden del juez de la causa.

Particular que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes. - Quito, a 2 de Enero de 1980  
J. Oswaldo Robayo Salazar  
SECRETARIO ad-hoc DE LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DE PICHINCHA

**JUZGADO DE COACTIVA DEL  
BANCO ECUATORIANO  
LA VIVIENDA, MATRIZ DE  
QUITO**

## AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público que el día lunes 18 de enero de 1980, de 2 a 6 de la tarde, se llevará a cabo el remate del inmueble que se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia Chaurumayo, Edoque Tac Yupanqui, Los Multifamiliares El Inca, Departamento 301 y ubicado dentro de los siguientes linderos: Norte, aproximadamente trescientos dos metros, en una extensión de nueve metros, cinco decímetros; Sur, grada, en una extensión de nueve metros, diez centímetros; por el Este, a Verde, en una extensión diez metros, dos centímetros. ARRIBA, Departamento cuatrocientos uno, en una extensión de ochenta y tres metros, ocho centímetros; ABAJO, departamento doscientos uno, en una extensión ochenta y tres metros, ocho centímetros. Con una superficie total de ochenta y tres metros cuadrados, ocho decímetros cuadrados, Departamento en Propiedad Horizontal estructura de hormigón armado, paredes de ladrillo, pisos parquet, ventanas de hierro,

puertas de madera y compuestos de sala-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, secadero en la terraza y parqueadero para vehículo, los bienes comunes del multifamiliar en una proporción de uno, cuatrocientos treinta y cuatro por ciento. El avalúo del departamento asciende a la suma de S. 587.000,00, el mismo que se encuentra a la orden del Depositario Judicial del BEV, señor Gustavo Venegas Tobar. El remate en mención tendrá lugar en el día y horas señalados y por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo pericial. Se consignará el diez por ciento legal de la oferta en dinero efectivo o cheque certificado. El remate se llevará a cabo en el Edificio del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Avenida 10 de Agosto No. 2270, 4to. piso, de esta ciudad.

Lcdo. Galo V. López Valarezo  
Secretario del Juzgado de Coactiva del Banco Ecuatoriano de la Vivienda

EL TIEMPO — QUITO  
Viernes, 4 de enero de 1980

21

25  
21

## SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CUMBERLAND COMPANIA LIMITADA".**

1. La Escritura Pública de aumento de capital, prórroga del plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CUMBERLAND COMPANIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de noviembre de 1979, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por la Señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No 6367 de 2 de Ene. 1980.

2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Joachim Hager, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.

3. El capital social de la compañía se aumenta en la suma de

**DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/2'550.000,00), con lo que el capital social se eleva a CUATRO MILLONES DE SUCRES (4'000.000,00).**

4. El aumento de capital de la compañía se paga mediante capitalización de reservas.

5. Se prorroga el plazo de duración, en consecuencia se reforma la cláusula cuarta de los estatutos sociales que dirá: "El plazo de duración de la compañía será hasta el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y nueve".

6. En virtud del aumento de capital se reforma la cláusula quinta de los estatutos, la misma que dirá: "El capital de la compañía es de cuatro millones de sucres, dividido en cuatro mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 Ene. 1980.

Econ. Gilberto Novoa M.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO,  
ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL

## NUEVA YORK DESDE TIMES SQUARE

Por Carlos J. Montalbán

El "Spanish Institute" concedió el medallón de oro de este año al gran bailarín y coreógrafo Antonio, en ceremonia extraordinaria a la que asistieron diplomáticos de nuestros países, en la residencia del Hon. Rafael de los Casares, Cónsul Gral. de España en Nueva York.

El Sr. Casares ensalzó la labor de Antonio no solamente como artista sino como Embajador sin cartera -algo semejante a nuestra Amalia Hernández con su Ballet Folklórico Mexicano-. Estos artistas pasean por el mundo muestras culturales a base de estudio y dedicación absoluta, regalándonos después la continuidad a base de escuelas de baile, de las que han salido ya grandes figu-

cuyo programa vemos en Nueva York varias veces por semana por la Cadena Sin, como ocurre también en varios países hispanoamericanos. El polifacético "Cepillin" es además caricaturista y me hizo dos estupendas; una benigna y otra cruel, como buen caricaturista. ¡Gracias "Cepillin" que continúe tus éxitos con los niños y felicidades por tu merecido premio!

Y hablando de caricaturas: El gran artista Richard Baretz, cuyos cuadros alegran las paredes del Restaurante Sardi's, me hizo una bastante benigna, que inmerecidamente han colocado al lado de los grandes personajes del teatro y cine, favor que en realidad no merece mi humilde carrera artística pero que agradezco al

Entrada p  
trecis p  
departa  
En San  
por La  
tamen  
Se nel  
Prens  
Dan  
balle  
Dan  
sis  
tar  
Se  
er  
N